SENORES
DANONE
PRESENTE

BS.AS. 14 DE ENERO 2021

EN carácter de declaración jurada, NO POSEEMOS demandas judiciales de carácter civil, comercial y laboral que hayan sido presentadas en contra de la Empresa, NI las demandas judiciales de carácter civil, comercial y laboral en la cual obra como demandante, NI embargos de bienes y valores.

MARIANO RIZZO
APODERADO
ENTER AR